

INFORME DE VISITA CISC

SECCIÓN JUVENIL DE GENDARMERÍA DE CHILE

REGIÓN:	Arica y Parinacota
NOMBRE DE LA SECCIÓN:	Sección Juvenil CP Arica
NOMBRE DEL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO PENAL	Alex Moscoso Vallejos
NOMBRE DEL JEFE DE LA SECCIÓN JUVENIL:	Julio Alvarado Veas
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	06 de mayo de 2024
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC A LA SECCIÓN:	24 de abril de 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE (ART. 90, LEY 20.084)	ASISTE SI/NO	FIRMA
Camila Rivera Tapia	Ministerio de Justicia y DD.HH.	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	SI	
Hernán Quintana Bravo	CORFAL	COLABORADORES ACREDITADOS	SI	
Paula Herraz López	UTA	MUNDO ACADEMICO	SI	
Gabriel Apaza Vásquez	DPP	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	SI	
Mauricio Petit Moreno	Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal	PODER JUDICIAL	SI	
Paulina Brito Doerr	Ministerio Público	MINISTERIO PÚBLICO	SI	
Gilda Riveros Álvarez	Seremi de Educación	SEREMI DE EDUCACIÓN	SI	
Karin Basualto Herrera	Servicio de Salud	SERVICIO DE SALUD	SI	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC a la sección.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

No existe sobrepoblación ya que existen 5 jóvenes chilenos y uno venezolano que por problemas de convivencia se encuentra aislado en el día.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad Penal para subsanar esta situación?

No hay.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

Se ocupan 6 plazas de 16 que existen disponibles por lo que claramente hay baja ocupación.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado la Sección o la Unidad Penal al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si la Sección Juvenil ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

Se ven mejoras, pero con aportes hechos por los funcionarios de GENCHI para mejorar el lugar con incluso animalitos como conejos y catas que ellos cuidan.

5. ¿Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene al interior de la Sección. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución?

Se distribuyen por afinidad y peligrosidad como así también por edad. Hoy se encuentran por afinidad.

6. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

No hay.

7. De contar la Sección con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

Se revisa a diario con un funcionario que los visita y conversa con ellos y evalúa los factores para distribución o redistribución.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

No hay

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en la Sección, ¿existe orden del tribunal de Familia?

No hay

10. Señale aspectos favorables a considerar.

Es un lugar que para los jóvenes y atendido su bajo número resulta bueno con elementos para hacer ejercicios y animales para cuidar y con un buen sector para poder estar a la sombra y compartiendo.

Atendido el bajo número hace que los jóvenes tengan toda su pieza.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

Tratar de mejorar las instalaciones en temas de lavado de su ropa (contaban con una lavadora y esta mala hace más de un año).

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mejorar las instalaciones, probable por los propios jóvenes y así hacen actividades recreativas

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se ha mejorado el espacio, pero con aporte de funcionarios.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.

Se mantiene un funcionario con turno de 24 horas (08:30 a 08:30 hrs. del otro día)
Siendo uno diario que se mantiene con los menores y un oficial a cargo, que no necesariamente se encuentra con los jóvenes. Siendo 3 en total

2. Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.

No hay organización en plantas.

3. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:

No aplica

4. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?

No han tenido capacitaciones y se entiende son necesarias para la interacción de los jóvenes y los funcionarios y manejo de crisis o conflictos.

5. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

No Aplica

6. Señale aspectos favorables a considerar.

Buen espacio para los jóvenes, pero faltan recursos para hacerlo más acogedor a los jóvenes

7. Señale aspectos negativos a considerar.

La falta de personal, ya que prácticamente todo el día y la noche hay un solo funcionario que en casos de emergencia no se sabe cómo podrá manejarlo. (peleas, incendio, etc.)

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Aumentar funcionarios y actividades para los jóvenes.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene lo mismo, aumento de personal y recursos para mejorar el lugar.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

Durante la visita se había implementado un espacio especial para mantener separado a uno de los internos de la sección juvenil del resto de los usuarios de dicha sección, pudiendo implementar de buena forma la medida de separación o segregación.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.

Si bien los espacios son más bien reducidos, se evidencian buenas condiciones de habitabilidad y de esparcimiento. Lugar limpio, con luminosidad y ordenado en general, cuenta lugar de estudio y un pequeño pasillo con máquinas para hacer ejercicios y se está implementando la biblioteca.

3. ¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

La sección cuenta con agua potable y reserva por tambor. En el momento de la visita no contarían con agua caliente. Existe baja presión de agua, en parte debido al tamaño de las cañerías, pero ya habría un presupuesto reservado para solucionar aquello. Cuenta con luz eléctrica estable.

4. ¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

Sí, la sección cuenta con el equipamiento para las necesidades de los jóvenes. Dormitorios, comedores, cocina, baños. En el primer piso se advierte de un comedor, un espacio de musculación y ejercicio aeróbico. Hay una biblioteca que se está

implementando. Las habitaciones son individuales, limpias y cada una de ellas con menaje de cama.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el/la lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

No aplica en el CP Arica.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

No existe una enfermería única y exclusiva para los internos, en el Centro juvenil, por lo que en caso de ser necesaria la injerencia médica o asistencial se recurre a enfermería, UPFT o centro de salud.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

En general se observan condiciones de habitabilidad aceptables, en las que cada individuo tiene su propio espacio en su respectiva celda. Existe proactividad en el contexto de aprovechar los espacios físicos realizando actividades, aunque dichos espacios se ven reducidos al encontrarse implementada la medida de separación de uno de los internos de la sección.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

Existen deficiencias en el control de plagas que ha sido difícil de solucionar, pues las fumigaciones, si bien son periódicas, no pueden ejecutarse permanentemente debido al riesgo para la salud que implica el uso de sustancias tóxicas.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Sin observaciones.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

No existen mayores variaciones en este rubro.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

La sección Juvenil cuenta con un Plan de Emergencia Nacional de carácter dinámico dada la continuidad de su uso. En la consulta aleatoria a funcionarios se habló con [REDACTED] quien explica contar un cronograma específico dependiendo de cada función a realizar y que cuenta con un protocolo de acción coordinado entre el Encargo de la sección Juvenil y el Jefe del Complejo.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

[REDACTED]

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total de la Sección, última revisión de bomberos).

Tanto la red seca y húmeda se encuentran operativas, cada una de ellas cuenta con bombas separadas. Durante el mes de enero 2024 ambas redes fueron certificadas, siendo este punto un avance en consideración al informe anterior.

Se destaca como favorable la Brigada de Incendios 2024 con la que cuenta el recinto penitenciario, conformado por personal de gendarmería capacitada para tal labor.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

Existe solo una vía de escape, se encuentra operativa y correctamente señalizada la zona de seguridad.

Las puertas de las vías de escape pueden ser fácilmente ampliadas por el personal

Se destaca la información otorgada por el personal sobre el protocolo de comunicaciones vía radial y telefónico que facilita el despeje de áreas comunes cuando la emergencia implica desplazarse a otras áreas de seguridad.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.

Durante el presente año no se ha realizado simulacros, el ultimo del que se tiene conocimiento por parte del personal fue en el II semestre 2023 de amago de incendio, no se entregan más detalles sobre el resultado del mismo.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

Existen un protocolo operativo y aprobado por la SUBDIRECCION.

Durante el presente año el protocolo se está ejecutando dado que hay menores separados por conflictos internos. Realizando consultas al personal, explican que producto de una riña fue separado del resto de la población joven y que se hizo aplicación del protocolo de intervención, se realizó el traslado al centro de salud para constatar lesiones y actualmente se encuentra apartado del resto de la población.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

Se destaca la actual certificación 2024 de la red húmeda y seca.

Se destaca la nueva BRIGADA CONTRA INCENDIOS 2024.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

No se observan aspectos negativos en la presente visita, sin perjuicio de ello se observa con cautela la separación en sectores de un joven del resto de la población. Dado que en caso de ocurrir nuevos hechos que requieran implementar el protocolo, no se observan nuevos espacios para facilitar la separación como tal.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se sugiere realizar un simulacro de incendios o amago de incendios para el I semestre 2024.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se destaca como favorable el aumento de personal de gendarmería en la sección juvenil.

En cuanto a la sección juvenil femenina, si bien actualmente no cuentan con menores en dicha sección, en la presente visita se pudo observar que la red seca se encuentra operativa, sin embargo, la red húmeda no funciona desde el 2023, se sugiere implementar mejoras urgentes a corto plazo.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

1. Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

Están las actas debidamente, se cumplen con las formalidades de registro y sanción.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

Sí, existe un registro estadístico digitalizado actualizado y un registro físico, correspondiente a carpetas individuales, además de un registro en la Guardia.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

Dicen relación con relaciones interpersonales. Este periodo solamente hubo una riña.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director de la Sección quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director de la Sección.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

Habitualmente se registra la falta en su hoja de vida en el contexto del Régimen Interno del recinto penitenciario.

5. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/ segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

Por conflicto entre pares, dos internos de la sección solicitaron su exclusión en otro patio de la sección, donde permanecían segregados. Uno de ellos salió en libertad y a la fecha de la visita solamente había un interno separado, cuya situación era monitoreada por los profesionales. Se realizan talleres, por ejemplo, de actitud procriminal, los cuales se duplican en este caso para hacerlos extensivos a todos.

6. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.

No

2. Convivencia⁷

1. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

Según lo informado por el Jefe Técnico de la Sección Juvenil, no se han producido riñas desde hace tres meses atrás y, en general, ha existido una actitud proactiva de parte de los jóvenes a la intervención psicosocial.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

2. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

Sea que exista un conflicto con funcionarios o entre pares el procedimiento es que se interviene directamente, luego se interviene con la dupla psicosocial y luego pasa al Comité de disciplina, el que evalúa la sanción. Sólo si existe un desborde en la conducta se aplica el protocolo consistente en la injerencia del grupo de acción y reacción primaria GARP, los que están encargados de neutralizar conductas violentas o agresivas.

3. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

Una vez que se haya tomado conocimiento de una infracción reglamentaria el jefe técnico del centro conformará una comisión integrada además por un asistente social, un psicólogo y otro funcionario que haya mantenido un trato directo con el adolescente, y dicha instancia evaluará al adolescente, a fin de garantizar la proporcionalidad de la sanción y será el seguimiento correspondiente para que las conductas no se repitan. El reglamento de la ley 20.08, en sus artículos 104 a 120 contemplan las normas de convivencia interna y las sanciones, dependiendo de la gravedad de las faltas se aplican las sanciones correspondientes dentro de un debido proceso.

4. Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?⁸ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

Sin observaciones.

⁸ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

5. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

No aplica.

6. De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

No.

7. De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?

No se ha observado.

8. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

No han tenido situaciones de discriminación.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

Habría buena adherencia de parte de los jóvenes al trabajo de intervención psicosocial, lo que se traduce en una disminución de los conflictos en los últimos meses.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

No hay observaciones.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

No hay observaciones.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

Al parecer existiría una mejora en la adherencia de los usuarios al trabajo psicosocial, apreciándose un compromiso real de parte del jefe técnico de la sección.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

Unidad de Salud de Gendarmería	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	Si, actualmente 2
3. Disponibilidad periódica de médicos.	Si dos, uno con 20 horas y otro con 11 horas.
4. Disponibilidad de atención odontológica.	2 con 11 horas cada una
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	8 tens
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si al igual que cada interno que ingresa al recinto penitenciario, esto se mantiene.
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si en la enfermería, se mantiene.
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si cuentan con RNI.
9. Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario	Si una ambulancia básica para todo el recinto penitenciario.

10. La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

Los medicamentos controlados se entregan de manera diaria en la sección juvenil a quienes se encuentran con medicamentos, lo que sí, no se realiza una revisión si realmente lo ingieren de manera exhaustiva, en cuanto a los medicamentos si tienen una enfermedad crónica se entregan mensuales, pero no es el caso de los jóvenes de la sección juvenil.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.

Desde la atención que se realiza en la unidad por la médico, si necesita especialidad desde esta instancia se realiza la derivación a especialidad a hospital, se utiliza el CESFAM Rosa Vascope para algunas atenciones, respecto a lo que se refiere a salud mental, de manera ambulatoria se deriva a UPFT dentro del mismo recinto. Esto se mantiene de la visita anterior el mismo funcionamiento.

12. ¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

Los que requieren una mayor especialidad se derivan de manera ambulatoria a la UPFT, en cambio aquellos que pueden ser de manejo medico sin complicaciones lo asume la unidad de salud con la doctora. Esto se mantiene y la coordinación con UPFT es expedita.

13. ¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

Se realizan mesas de trabajo con distintos participantes en la intervención de los jóvenes de la sección juvenil, en estos se incluye, enfermería, equipo técnico, equipo de los olivos que son quienes llevan el proceso de los tratamientos de droga. Desde aquí también surgen las necesidades a intervenir o dar respuesta.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?

Cuentan con el reporte del tratamiento farmacológico con que llegan si hay duda se realiza una evaluación por el médico, en casos más complejos esta deriva a UPFT, el control más que ser permanente es según la necesidad del joven. Se usa la red interna ya sea de UPFT o también en ocasiones del programa de droga, esto se realiza de manera virtual.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.

Esta se realiza por el equipo técnico y no por enfermería. La evaluación consiste en una entrevista, aplicación de test 16PF para rasgos de personalidad, también se aplican otros

en el ámbito más criminológico en los casos que a meritan. Esto se mantiene de la visita anterior.

Una de las dificultades es el tiempo que se demora en llegar la información de los jóvenes, dado a que la mayoría obedece a traslados de otras regiones, por lo cual llega una epicrisis general y con fármacos más que nada, no así el proceso que se desarrolló en la otra región, a esto se le da continuidad, incluso estas dificultades ocurren con los casos de la misma región, lo cual entorpece la continuidad de cuidados. Esto se mantiene, incluso uno de los jóvenes de Santiago manifiesta un malestar respecto a la atención en salud que no ha recibido.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

Sí, se informa de acuerdo a esto.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Sí/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No

19. ¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

No se encuentran todos inscritos, dado a que vienen por periodos o trasados, existe si una coordinación con el CESFAM Rosa Vascope.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.

No ha sido necesario.

21. ¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.

Sí, atención con médico y dentista.

22. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.

Riña con elemento cortopunzante por lo cual debieron bajar a la urgencia.

23. ¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

Si, existe un protocolo para esto, en este periodo no se registran casos.

24. ¿Cuál es el modo en que la Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Al caso de pesquisar esto, se realiza un informe de contingencia por parte técnica de la sección, hay un protocolo, todo esto por indicación de gendarmería, en estos casos también la dupla realiza turnos de emergencia y mayor acompañamiento y contención, al evaluar de manera positiva una ideación el joven es enviado a la unidad de enfermería, donde existe un mayor control del caso, una vez que cede la ideación se vuelve al módulo previa evaluación correspondiente. Se mantiene mismo procedimiento.

25. ¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?

Si se registra, en el periodo a supervisar no se presentan casos.

24. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

No hay garantías, ni de salud mental o salud general.

25. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice.

Cuando lo requieren lo gestionan con UPFT y con programa de drogas Los Olivos si corresponde el caso.

26. Señale aspectos favorables a considerar.

Las mesas de trabajo que se han establecido para trabajar las temáticas con diferentes equipos que intervienen con los juveniles, área técnica, enfermería y programa de drogas.

27. Señale aspectos negativos a considerar.

El enfermero menciona la posibilidad de poder contar con mayor información respecto a cómo funciona la sección juvenil o los aspectos más legales respecto de cómo se aplica la Ley en estos jóvenes.

28. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mantener la coordinación con los equipos que intervienen con los jóvenes dando la prioridad en la enfermería.

Se vuelve a la entrega diaria de los fármacos en la dependencia de la sección juvenil, aunque manifiestan que no se aseguran como unidad de enfermería de la ingesta.

29. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene el tema de la falta de inscripción en CESFAM Vascope, si bien mencionan que acuden aquí, y poseen una buena coordinación en caso de solicitar atención, no estarían inscritos, y la mayoría de las atenciones son absorbidas por la unidad de salud del recinto penitenciario. La red se utiliza cuando se hace estrictamente necesario y no puede dar respuesta la unidad de enfermería.

VII. FACTOR EDUCACIÓN⁹

1. Cuestiones generales

- 1) Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).

Esc. E. Básica Pedro Gutiérrez Torres
Esc. E. Media TP Liceo Pukará

2. Educación formal

- 1) ¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y sus instalaciones.

E. Básica: Esc. Pedro Gutierrez Torres.
E. Media: Liceo Técnico Profesional Pukará.

⁹ Se sugiere conversar con el jefe técnico y/o coordinador educacional sobre la oferta educativa existente al interior de la Sección y revisar el factor Educación del informe previo.

- 2) Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.

En ambos establecimientos la asistencia es buena. Y los espacios físicos están acorde a lo que necesitan.

- 3) Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.

El promedio de edad es 19 años, el día de la visita:

2 estudiantes (18 y 20 años) Estudiando en la Esc. Pedro Gutierrez Torres.
1 se retiró a fines de abril no quiere estudiar (7mo. – 8vo. E.B.)
3 se encuentran egresados de 4to. E.M.

- 4) Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por la Sección para tales casos?¹⁰

No hay adolescentes analfabetos.

- 5) Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por la Sección para tales casos?

Si existen 4 estudiantes que tienen E. Media completa, pero no hay oferta educativa por el contexto que se encuentran.

- 6) ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹¹ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

No hay educación sexual, esporádicamente algún taller con la temática.

¹⁰ Art. 51 Reglamento.

¹¹ Art. 51 Reglamento.

3. Talleres

- 7) Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de .

Dentro de los talleres están: Sublimación, madera, educación financiera. Con buena asistencia.

- 8) ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).

Intervienen: Tallerista trato directo, educadores y docentes.

- 9) ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

No hay requisitos.

- 10) ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

6 jóvenes asisten a los talleres

Ej. Deporte y recreación se dan las indicaciones, la normas y se procede a lo práctico.

- 11) ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.

El más exitoso: Repostería y gastronomía porque los jóvenes mencionan que pueden ingerir otros alimentos y estos son ricos. Y el objetivo que se persigue que aprendan en preparación de alimentos.

- 12) ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.

El menos exitosos: educación financiera. Porque no lo encuentran práctico y que no es entretenido.

13) ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

No existen dificultades.

4. Capacitaciones

1) ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

No hay capacitaciones

2) Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

No hay requisitos.

3) Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

No ha habido.

4) Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

No hay capacitaciones por lo tanto no hay requisitos.

5) ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?

No hay capacitaciones. Y generalmente son externos.

6) ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

Según intereses.

7) ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

No ha habido.

- 8) ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

No ha habido.

- 9) ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.

No tenía conocimiento la persona entrevistada.

- 10) ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.

No tenía conocimiento la persona entrevistada.

- 11) ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

Generalmente es el número de personas. Se requieren 12 como mínimos para optar a las capacitaciones.

- 12) ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

Ninguno

5. Cuestiones formativas generales

- 1) ¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

No

- 2) ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.

Deporte específicamente el fútbol.

- 3) Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los Plan de Intervención Individual revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

Al revisar el archivador se visualizan los planes de intervención individual donde predomina lo formal en el aspecto educacional.

- 4) Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.

Si existen con los espacios adecuados y con materiales.

- 5) Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

Predomina el fútbol. Con 2 veces a la semana. Estas se encuentran intercaladas en los días

- 6) Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

Si existe. Pero de igual manera falta mayor presencia de una biblioteca operativa.

- 7) De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

La entrevistada manifiesta que existe una buena coordinación.

8) De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

Que la dupla psicosocial busca las instancia para dar algunos talleres entretenidos. Realizar velas y jardín.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

Los espacios físicos para el estudio son adecuados. Pero podrán mejorar.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

Que los jóvenes tienen que estar separados (enfrentamientos entre ellos) por lo tanto el docente debe realizar la misma clase a grupos por separado y el tiempo lo debe dividir en dos.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mejorar lo relacionado con biblioteca en lo físico y con un programa de lectura.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

No hay.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

En la entrevista con un funcionario de la sección juvenil del complejo penitenciario de ACHA, señala que la minuta y proceso de elaboración de los alimentos son elaborados desde una Central de Cocina del nivel central del Complejo Penitenciario de ACHA ajustándose a las indicaciones del profesional Nutricionista.

Según relato de un funcionario de Gendarmería y en relación a la minuta de alimentación, esta se diseñada diariamente, la que es visada desde el nivel central, ajustándose al stock con que cuenta la bodega de alimentos.

El proceso de elaboración de los alimentos se realiza con interno que tiene la responsabilidad de ser ayudante de cocina, bajo el monitoreo y guía de una nutricionista de alimentos, sin embargo, se desconoce si estas personas tienen cursos o certificados respecto a la manipulación de alimento y prevención de riesgo o si son capacitados para tal efecto.

En relación al transporte de los alimentos son por termos cerrados y se entregan en la sección al joven. El siguiente es el Horario relatados por los 5 jóvenes presentes:

- Entre 08:00 y 09:00 Desayuno,
- Entre 11:00 y 12:00 1er. Rancho,
- 14:00 hrs. 2do Rancho.
- 15:30 hrs. Colación (Hora del encierro).

* Desde esta hora tienen que esperar hasta el desayuno del día siguiente.

* La noche la pasan con hambre (Declaración de los jóvenes-Se adjunta Consentimiento Informado de la entrevista)

En la sección se encuentran los platos, vasos y servicios, todo de material desechable y en condiciones expuesta al polvo ambiental y de libre e inadecuada manipulación.

Los jóvenes tienen acceso a un espacio que improvisa un comedor que cuentan con mesa y sillas todas sucias al momento de la visita. En esta oportunidad no se visita la Cocina del nivel Central del Penal.

2. ¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

No. Sin embargo, este comisionado logra solicitar un Menú fotocopiado que tenía en su Carpeta el funcionario de Gendarmería del 16 de marzo de 2024, pero que no tiene timbre ni firma de la o el Nutricionista. En esa oportunidad habías 8 jóvenes. Se adjunta, al final del Componente Alimentación, documento Menú entregado por el funcionario

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

No existe reporte de minuta actualizado. Y los antiguos que tenía el funcionario no contemplan aporte calórico. Se adjunta el documento más actualizado que tenían del 16/03/2024 al final del Componente Alimentación.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?
Describa.

No existe registro de Menú actualizado, ni menos publicado en alguna pizarra o muros de la Sección Juvenil.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

Si existe las 4 raciones, pero no están distribuidas uniformemente en el día.

6. ¿La Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

Al momento de la visita había solo varones. En la entrevista con los jóvenes se desprende que todas las raciones son exactamente iguales. No hay diferenciación.

7. Describa las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y en del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.

En el espacio donde los jóvenes adquieren sus alimentos, se observa regularmente limpio, contando con mesa y bancas en buen estado, pero muy sucios al momento de la visita.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

No se verifica la entrega de los alimentos, pero los jóvenes indican que se les entrega cubiertos completo, de plástico y temperatura poco adecuada.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

Cuentan con un espacio cálido, rodeado de plantas y la mantención de una jaula con pajaritos. Las colaciones son consideradas como buena por los jóvenes.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

Muy poca diferencia entre las horas de la entrega del 1er. Rancho y el 2do. Rancho: dos horas aproximadamente.

Mucho tiempo sin ingerir alimentos entre la colación de 15:30 hrs y el Desayuno entre las 8 y 9 de la mañana del día siguiente. Pasan hambre.

El piso del “comedor” con marcado deterioro.
Los jóvenes consideran la comida mala y de mal sabor.
Publicar el menú diario del día a la vista de todos los jóvenes.
Incorporar el aporte calórico de las comidas.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mejorar la calidad y sabor de las comidas.
Mejorar el piso del “comedor”
Redistribuir las cuatro comidas uniformemente en el día
La participación del profesional nutricionista con las evaluaciones directas a los jóvenes.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

No se observó si colocaron Microondas o no en el “comedor”.
En toda visita falta un informe presencial de o la nutricionista y manipuladora de alimentos.
Falta de evidencias (verificadores) de los relatos de los funcionarios anfitriones de la Sección.



DIA sábado, 16 de marzo de 2024

COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA
UNIDAD DE ALIMENTACION

MENU SECCION JUVENIL

\$ 3.178,00

DESAYUNO:	TE, AZUCAR Y PAN CON MANJAR PORCION
ENSALADA:	MIXTA
ALMUERZO:	PICANTE DE POLLO
POSTRE:	JUGO INDIVIDUAL SABOR
ENSALADA:	MIXTA
COMIDA:	ESTOFADO DE POLLO
POSTRE:	JUGO INDIVIDUAL SABOR
COLACION NOCTURNA:	01 LECHE INDIVIDUAL SABOR + 01 CEREAL BARRA + 01 GALLETA NEGRITA

ALMUERZO:

INTERNOS:

1	CHRISTIAN BASTIAN CORROYEA GONZALEZ
2	JORHANDER JOSE ALEJANDRO QUIRONES TORRES
3	BRAYAN SAA DELGADO
4	WALKER ZAPATE REBOLLETO
5	CRISTIAN ARAYA GUMAY
6	FRON LEONIS FLORES
7	HENRY GODOY ADO
8	ESTEFAN RODRIGUEZ PERALTA



SERGIO SALAZAR YAÑEZ
CABO
ENCARGADO DE PRODUCCION



JUAN CARLOS NUÑEZ GOMEZ
CABO PRIMERO
ENC. SERV. DE ALIMENTACION



ENCARGADO SECCION JUVENIL

DISTRIBUCION:
- Sr. Jefe Seccion Juvenil
- Unidad de Alimentación.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Jefe Técnico de la Sección.

1. Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

Se trabaja bajo el modelo transteórico del cambio, con un enfoque de derecho, con una mirada comprensivo-evolutiva que incluye el enfoque de género y la interculturalidad.

El equipo está compuesto por:

01 psicóloga

01 técnico en Rehabilitación

01 trabajador Social (encargado de Caso)

2. ¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?

Los usuarios son derivados por dupla Psicosocial por sospecha diagnóstica o por continuidad de tratamiento desde PAI-MP JIWASA. Los casos que provienen del Centro Arica y que tenían proceso con tema de drogas iniciado en este centro y ahora llegan a la sección juvenil. En los traslados de otras regiones esta información se demora más en poder ser obtenida.

Instrumentos a utilizar desde PAI Olivos: Dimensión Ligada al Consumo, Diagnóstico Motivacional, Evaluación Biopsicosocial, Ficha TOP y Screening de drogas

3. De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

Desde SSJJ: Se recibe Ficha de Derivación (Ficha de demanda), autorizando el trabajo de equipo PAI para con el joven. Posterior a firma de consentimiento informado, el joven pasa a ser usuario del programa iniciando el proceso diagnóstico con la aplicación de instrumentos y realización de entrevistas motivacionales.

Desde derivación por continuidad, se repite el proceso de ficha de derivación y la autorización de trabajo con el usuario interno por parte de Dupla SSJJ.

Seguimiento, hasta el momento no se han generado egresos que permitan definir el proceso de seguimiento.

4. El médico del equipo de intervención registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

Salud física: La intervención del usuario es realizada por el equipo de salud de CP-Arica. Dejando registro en ficha clínica de la Unidad de salud de dicho dispositivo. Se solicita a posterior información a dispositivo.

Salud Mental: El profesional psiquiatra realiza entrevista telemática, previa gestión de permiso por parte de PS de SSJJ para usar PC de SSJJ u oficinas de Derechos Humanos.

5. El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.

El equipo PAI y Ps de SSJJ realizan reunión de tipo mensual para análisis de casos.

Habiendo sido subsanadas las dificultades de entrega de soporte farmacológico, tener acceso a información de salud, acciones generadas por asesora SENDA y GENCHI, es que en el mes de febrero se logra realizar primera reunión con personal de Unidad de Salud para generar lineamientos para protocolo de atención psiquiatra, entrega de fármacos y traspaso de información en caso de derivaciones para continuidad de tratamiento.

6. Señale aspectos favorables a considerar.

Mantener las mesas de trabajo y coordinaciones con área técnica de gendarmería encargados de la sección juvenil, la posibilidad de contar con horas gestionadas de telemedicina en lo que se refiere a psiquiatra, trayectoria del equipo.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

Tardanza en la llegada de las carpetas de los jóvenes en los casos de traslados que vienen de otras regiones, actualmente con 6 jóvenes en la juvenil, la rutina de intervención del programa de drogas es de 9:00 a 12:00 hrs dos veces por semana.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mantener el trabajo en conjunto entre el área técnica y programa de drogas, este año el equipo de los Olivos está realizando consulta por telemedicina con psiquiatra para los jóvenes, con todas las gestiones previas que esto implica.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene una buena coordinación entre el área técnica y el equipo de drogas. Complementariedad en los procesos.

Se mantienen las dificultades de la información de los jóvenes desde su centro de referencia penal, lo cual tarda en la derivación y comenzar los procesos.

El equipo de drogas de los olivos gestiona tema de consultas por telemedicina, lo que se debe ver es como se está realizando el tema de los medicamentos y continuidad de estos.

X. **FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

Existe espacio para realizar visitas, estas se materializan al interior de la unidad, en un sector ubicado en el ingreso, es un espacio tipo pérgola, techado que cuenta con mesas y sillas empotradas con distanciamiento adecuado para la privacidad. También existe venustorio, ubicado en el exterior del sistema, consistente en un container acondicionado como habitación. No hay jóvenes que haga uso de este tipo de visitas.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?

Si existe un reglamento de concesión de visitas íntimas.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

Las visitas con los abogados defensores se hacen una vez al mes, sin perjuicio que se generan también visitas extraordinarias a petición de los jóvenes. Las visitas se ejecutan en un espacio donde habitualmente se realizan clases. Tiene sillas y mesas.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

Las visitas de abogados se realizan por iniciativas de este una vez al mes, no obstante, los jóvenes también solicitan visitas extraordinarias a través del gestor de caso. En estas oportunidades se conversan sobre remisión y sustitución.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

Si hay buzones, estos están ubicado visiblemente fuera de la oficina de guardia.
No son muy utilizados.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de Sección y funcionarios.

Si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, consistentes en atenciones grupales e individuales con equipo técnico.
Además, existen las entrevistas con funcionarios de GENCHI, y OIRS que pueden usar la familia de los jóvenes.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

No ha habido sanciones que restrinjan el derecho a visitas intimas. No hay jóvenes que hagan uso de esta visita.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

El espacio en donde se materializa las visitas está bien ornamentado, tiene plantas, asadera, y jaula con pájaros y conejos. Es un espacio visualmente agradable.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

Actualmente no tienen teléfono celular para efectos de realizar llamadas o videollamadas, el cual era utilizado por jóvenes de otras regiones que no reciben visitas tan regularmente.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Volver a tener un dispositivo móvil para que los jóvenes de otras regiones puedan tener contacto telefónico regular con sus familiares.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

No han existido cambios significativos.